UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 23 de octubre de 2.017

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de aclarar la pronta firma de la orden de compra corresponde a la urgencia impostergable de contar con los Equipos Varios objetos del llamado, para el desarrollo normal de clases de los alumnos de la Facultad de Ingeniería, y dar cumplimiento cabal al programa de estudio de dicha unidad académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación - Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua

Directora de la UOC